Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 03 de marzo de 2022

Nota MH/DA/CUOC N° 73 /2.022

CAFEPAR S.A.
Dirección: Soldado Paraguayo N° 951 c/ Carmen Casco de Lara Castro
Telefax: (021) 600 797
Email: clientes@cafepar.com.py / gerencia.comercial@cafepar.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID: 403.791**, a efectos de notificar el resultado del proceso aprobado por Resolución MH/DA N° 26 de fecha 24 de febrero del 2022.

Se adjunta copia del Acta de Evaluación y Resolución MH/DA N° 26/2022.

Queda Usted, debidamente notificado.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 03 de marzo del 2022

Nota MH/DA/CUOC Nº 74 /2022

Señores
CAFÉ CORNER S.R.L.
Dirección: Ramona Martínez N° 1.100 – Fdo. de la Mora, Paraguay
Telefax: (021) 328 8116/ (0971) 247 447
Email: gerencia@cafecorner.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 – "Servicios de Provisión de Café para el Ministerio de Hacienda" – Ad Referéndum - Plurianual - ID N° 403.791**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución MH/DA N° 26, de fecha 24 de febrero del 2022,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
- Declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia del Acta de Evaluación, CCO y **Resolución MH/DA N° 26 de fecha 24 de febrero del 2022.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en la calle

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado el: jueves, 3 de marzo de 2022 2:18 p. m.
Para: 'gerencia@cafecorner.com.py'
CC: 'Liz Caballero'; 'uoc@hacienda.gov.py'
Asunto: CD N° 14/2.021 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – ID N° 403.791.
Datos adjuntos: nota de adjudicación a oferente.pdf; resolución de adjudicación.pdf; acta de evaluacion.pdf

Importancia: Alta

Buenas tardes
SEÑORES
CAFÉ CORNER S.R.L.:

Por este medio, se remite adjunto la Nota MH/DA/CUOC N° 74/2.022, la Resolución MH/DA N° 26 y el Acta de Evaluación N° 02, a fin de notificar la adjudicación de la **CD N° 14/2.021 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – ID N° 403.791.**

Queda Usted debidamente notificado, se solicita remitir el acuse correspondiente en la brevedad.

Atentamente.

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico de Procesos
Departamento de Procesos

Estrella 345
+595 21 493 630
gloria_denis@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

www.hacienda.gov.py

Gloria Denis

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail10.hacienda.gov.py>
Enviado el: jueves, 3 de marzo de 2022 2:19 p. m.
Para: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host mail10.hacienda.gov.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<gerencia@cafecorner.com.py>: delivery via
iron370.hacienda.gov.py[192.168.49.24]:25: 250 ok: Message 6020482
accepted

<liz_caballero@hacienda.gov.py>: delivery via
mail10.hacienda.gov.py[192.168.49.84]:7025: 250 2.1.5 Delivery OK

Gloria Denis

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado el: jueves, 3 de marzo de 2022 2:15 p. m.
Para: 'clientes@cafepar.com.py'; 'gerencia.comercial@cafepar.com.py'
CC: 'Liz Caballero'; 'uoc@hacienda.gov.py'
Asunto: CD N° 14/2.021 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – ID N° 403.791.
Datos adjuntos: nota comunica resultado CAFEPAR.pdf; resolución de adjudicación.pdf; acta de evaluacion.pdf

Importancia: Alta

Buenas tardes
SEÑORES
CAFEPAR S.R.L.:

Por este medio, se remite adjunto la Nota MH/DA/CUOC N° 73/2.022, la Resolución MH/DA N° 26 y el Acta de Evaluación N° 02, a fin de notificar el resultado de la **CD N° 14/2.021 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – ID N° 403.791.**

Queda Usted debidamente notificado, se solicita remitir el acuse correspondiente en la brevedad.

Atentamente.

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico de Procesos
Departamento de Procesos

Estrella 345
+595 21 493 630
gloria_denis@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

www.hacienda.gov.py

Gloria Denis

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail10.hacienda.gov.py>
Enviado el: jueves, 3 de marzo de 2022 2:15 p. m.
Para: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host mail10.hacienda.gov.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<clientes@cafepar.com.py>: delivery via
iron370.hacienda.gov.py[192.168.49.24]:25: 250 ok: Message 6020446
accepted

<gerencia.comercial@cafepar.com.py>: delivery via
iron370.hacienda.gov.py[192.168.49.24]:25: 250 ok: Message 6020446
accepted

<liz_caballero@hacienda.gov.py>: delivery via
mail10.hacienda.gov.py[192.168.49.84]:7025: 250 2.1.5 Delivery OK

Panambi Zelaya

De: gerencia.comercial@cafepar.com.py
Enviado el: jueves, 3 de marzo de 2022 3:44 p. m.
Para: 'Gloria Denis'; clientes@cafepar.com.py
CC: 'Liz Caballero'; uoc@hacienda.gov.py
Asunto: RE: CD N° 14/2.021 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID N° 403.791.

Recibido, gracias

Ronal Bobadilla

De: Gloria Denis <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Enviado el: jueves, 3 de marzo de 2022 14:15
Para: clientes@cafepar.com.py; gerencia.comercial@cafepar.com.py
CC: 'Liz Caballero' <liz_caballero@hacienda.gov.py>; uoc@hacienda.gov.py
Asunto: CD N° 14/2.021 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - ID N° 403.791.
Importancia: Alta

Buenas tardes
SEÑORES
CAFEPAR S.R.L.:

Por este medio, se remite adjunto la Nota MH/DA/CUOC N° 73/2.022, la Resolución MH/DA N° 26 y el Acta de Evaluación N° 02, a fin de notificar el resultado de la **CD N° 14/2.021 "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – ID N° 403.791**.

Queda Usted debidamente notificado, se solicita remitir el acuse correspondiente en la brevedad.

Atentamente.

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico de Procesos
Departamento de Procesos

Estrella 345
+595 21 493 630
gloria_denis@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

www.hacienda.gov.py